

MIÉRCOLES, 13 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 115

## AYUNTAMIENTO DE LAREDO

**CVE-2018-5408** *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Por Decreto de la Alcaldía, de fecha 5 de junio de 2018, y en virtud del régimen de delegaciones de las atribuciones de la Alcaldía previstas en el artículo 21.3 de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en el artículo 43 del R.D. 2568/1986 por el que se aprueba el Reglamento Jurídico de las Entidades Locales, se ha otorgado delegación a favor de la concejala doña Rosalina López Visitación para la celebración de matrimonio civil de don José Luis Rivero de Diego y doña María Victoria Álvarez Blanco el próximo 16 de junio del corriente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44.2 del citado Reglamento.

Laredo, 5 de junio de 2018.  
El alcalde,  
Juan Ramón López Visitación.

2018/5408